


A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Rafael González Tovar, Portavoz Regional del Grupo Parlamentario Socialista, se dirige a la Presidenta de la Asamblea Regional y expone lo siguiente:

1. La Mesa de la Asamblea Regional conoció del acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de febrero de 2016, por el que se oponía a la tramitación de la iniciativa **MOCC-00113** del Grupo Parlamentario Socialista en la que se **instaba al Gobierno Regional a la construcción de vía peatonal en la RM-412 en el municipio de Abanilla y la pedanía de Mahoya del citado municipio**, por no existir crédito presupuestario.
2. La vía peatonal en cuestión constituye una obra necesaria para dotar de seguridad a los viandantes de la zona, en la que el pasado mes de Septiembre de 2015 se produjo un desgraciado accidente en el que falleció una joven de 17 años. Es esta pues una actuación que no puede esperar por razones de seguridad, una petición reiterada del municipio de Abanilla y que debe acometerse en el desarrollo de este ejercicio presupuestario, utilizando para ello el fondo especial de infraestructuras aprobado en el pasado debate de presupuestos así como los sucesivos remanentes por bajas en las obras que se liciten por parte de la Consejería de Fomento durante el presente año.

Por todo lo expuesto, y en virtud del artículo 45 del Reglamento de la Cámara, el Portavoz que suscribe, interpone el presente **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** a la Mesa de la Cámara para que reconsidere la decisión adoptada, al no estar los razonamientos del Consejo de Gobierno relacionados con el aumento del gasto que dicen supondría.

Cartagena, 8 de marzo de 2016



Rafael González Tovar
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista